

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
178	20 Junio 1968	Decreto	Imposición multa	
179	20 Junio 1968	Decreto	Apertura establecimiento	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se impuso en su momento al industrial taxista D. Fernando Garcia Marco la sanción de 200 Ptas. por infracción del artículo 13 del vigente Reglamento de Transportes Urbanos y de acuerdo con el artículo 56 del mismo Reglamento, vista la denuncia del subgrupo local de auto-turismo, advirtiéndole al Sr. D. Fernando Garcia Marco que en caso de reincidencia le serán retiradas las licencias Municipales de auto-turismo.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se concederá la licencia Municipal a favor de D. Pedro Cullerl Taguer, para apertura establecimiento venta al por menor de frutas y verduras de todas clases, sito en la C/ San José de Calasanz n.º 87 de esta Ciudad, sin perjuicio

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
150	20 Junio 1968	Decreto	Instalar faldas	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN  
y firma si procede

del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación se acuerda en conceder la licencia Municipal a favor de D. Pedro Quilich Taguer, para instalar un toldo de 3'80 m. de ancho en la fachada de su establecimiento al venta de frutas y verduras sito en la calle San José de Calasanz nº 89 de esta Ciudad. Con la condición de que la parte mas baja quede a 2'25 m. sobre la rasante de la acera y que la salida sea inferior de 30 cm. al ancho de la misma, sin perjuicio del derecho de Tercero, debiendo satisfacer los arbitrios correspondientes.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
151	20 Junyó 1968	Decreto	Ejercer de contratista obras	
152	20 Junyó 1968	Decreto	Traspaso peluquería cabal- leros	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, venga en conceder la licencia Municipal a favor de D. José Manuel Antón, para ejercer como contratista de Obras y realizar la ejecución de obras nuevas de edificación urbana industrial y de urbanización en esta ciudad teniendo como domicilio el Marqués de Traunguesas n.º 126, sin perjuicio del derecho de Tránsito y deberido satisfacer los arábitos que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, venga en conceder la licencia Municipal a favor de D. Salvador Saubez Encinas, para traspasar a su favor establecimiento dedicado al servicio de peluquería de caballeros, apto para dos sillones, sito en el Camiño de Canovellas n.º 31 de esta

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
153	20 Juny 1968	Decreto	apertura establecimiento	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

Cuidad que figura a nombre de D. Benjamin Juncos  
Gazquez, sin perjuicio del derecho de tercero y debien-  
do satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuer-  
do con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente  
de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación,  
se concede la licencia Municipal a favor de  
D. Fernando Martín Muñoz, para apertura de es-  
tablecimiento dedicado a la venta al por menor de  
comestibles y ultramarinos sito en Grupo Mercad Valls  
en T. Valls, sin perjuicio del derecho de tercero y de-  
biendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de  
acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
1771	20 Juny 1968	Decreto	Traspas peluqueria señoras	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente  
de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación,  
para en conceder la licencia municipal a favor  
de D<sup>a</sup> Mercedes Gibert Samóu, para traspasar a su  
favor el establecimiento dedicado a peluquería de  
señoras sito en la calle San José de Calasanz nº 19  
de esta Ciudad y que figura a nombre de  
D. Pedro Gibert Butej, sin perjuicio del derecho  
de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se  
liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal  
correspondiente.

El Alcalde,